

Acta de Sesión FIN-505/2021

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las diez horas con treinta minutos del día dos de septiembre del año dos mil veintiuno.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón

Directores Propietarios: Raul Antonio Juárez Cestoni
Antonio Juan Javier Martínez

Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-505/2021.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-504/2021 de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno.

El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**H. TRANSPARENCIA****2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORÍA****a. Externa**

- i. El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la ADJUDICACIÓN del proceso de LIBRE GESTIÓN N° LG-92/2021-FINET denominado: "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA (FINET) EJERCICIO FISCAL 2021", de conformidad al artículo 62 del RELACAP, y somete a consideración la propuesta que realizó la unidad solicitante para el nombramiento del Administrador de Contrato a: César Balmore García Hernández, Técnico de Contabilidad, Departamento de Contabilidad.

De conformidad a los Artículos 39 literal b) y 40 literal b) de la LACAP se generó el proceso de LIBRE GESTIÓN N° LG-92/2021-FINET denominado: "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA (FINET) EJERCICIO FISCAL 2021", habiéndose remitido invitaciones el día veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, a los Auditores: ELIAS & ASOCIADOS; CORPEÑO & ASOCIADOS; ERNEST YOUNG; y KPMG, y se publicó en COMPRASAL de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del RELACAP. Según cuadro de Recepción de Ofertas de fecha trece de agosto del año dos mil veintiuno, se recibió una oferta de MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

Que teniendo a la vista el Cuadro de Evaluación de la oferta, que incluye el informe técnico de evaluación y recomendación emitida por los evaluadores de oferta designados para tal efecto, presentan la evaluación según cuadro resumen:

ITEM A. AUDITORIA A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL
EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

FIN-505/2021

NOMBRE DE OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA PUNTOS	MONTO TOTAL OFERTADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIÓN
MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	100.00.00	US\$3,398.31	US\$5,000.00	A ADJUDICAR

ITEM B. AUDITORIA DE SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ASOCIADO A PROYECTOS DE EXTRACCIÓN, BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA.

NOMBRE DE OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA PUNTOS	MONTO TOTAL OFERTADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIÓN
MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	100.00.00	US\$18,645.00	US\$19,998.00	A ADJUDICAR

La recomendación de los Evaluadores de la Oferta Designados es ADJUDICAR el proceso de LIBRE GESTIÓN No.LG-92/2021-FINET denominado: "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA (FINET) EJERCICIO FISCAL 2021", a la sociedad MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V., los Ítems A y B, por un monto total de VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,043.31) IVA incluido, por cumplir con los criterios de los Términos de Referencia solicitados y su oferta económica está dentro del presupuesto asignado para cada ítems por el FINET; con un plazo del servicio a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FINET, con fundamento a los Art. 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el Artículo 62 RELACAP y de conformidad a la recomendación de las evaluadoras de la oferta, resolvió:

- I. ADJUDICAR el proceso de LIBRE GESTIÓN No. LG-92/2021-FINET denominado: "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA (FINET) EJERCICIO FISCAL 2021", a la sociedad MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V., los Ítems A y B, por un monto total de VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES CON



TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,043.31) IVA incluido, por cumplir con los criterios de los Términos de Referencia solicitados y su oferta económica está dentro del presupuesto asignado para cada ítems por el FINET; con un plazo del servicio a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, con la fuente de financiamiento 80 1 FINET, según detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	NOMBRE DE OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA
A	AUDITORIA A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	US\$3,398.31	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	El plazo del servicio a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.
B	AUDITORIA DE SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ASOCIADO A PROYECTOS DE EXTRACCIÓN, BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA.	US\$18,645.00		
TOTAL A ADJUDICAR AL OFERENTE MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.		US\$22,043.31		

II. Nombrar Administrador del Contrato a: César Balmore García Hernández, Técnico de Contabilidad, Departamento de Contabilidad.

III. Autorizar a la Presidenta del Consejo de Administración del FINET para que firme en nombre de éste los siguientes documentos:

1. Resolución de Adjudicación No. CFI-13646/2021
2. Nombramiento del Administrador de Contrato
3. Contrato.

Terminó esta sesión a las once horas del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

María Ofelia Navarrete de Dubón

Raul Antonio Juárez Cestoni

Antonio Juan Javier Martínez

